



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Alocución del Rmo. Prelado á sus diocesanos al comenzar el nuevo siglo.—II. Otra referente al juego.—III. *Collatio moralis et de re liturgica pro mense Januarii*.—IV. Circular del Excelentísimo Sr. Comisario de la Santa Cruzada, sobre la publicación de la Bula.—V. Lista de los ordenados en las últimas Témporas.—VI. Crónica diocesana.

ALOCUCIÓN DEL RMO. PRELADO DE SALAMANCA

Á LOS AMADOS FIELES DE SU DIOCESIS

Al entrar en el nuevo siglo, amados diocesanos, nos convida amorosamente el Pontífice sumo á considerar las bondades de Jesucristo y abrazarnos con sus enseñanzas saludables y su cruz redentora. Hemos publicado y difundido esa palabra pastoral, y cuando Él habla y enseña, cúmplesnos á todos escucharla y recibirla como eco del cielo.

Consideremos, pues, y saboreemos aquellas frases dulcísimas consignadas en los sagrados libros y recordadas en el mencionado documento: No hay otro nombre más que el

Adriano la frontera

de Jesús, del cual dependa nuestra salvación (1). Jesucristo es la luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo (2); Él es nuestra justicia, redención y santificación; Él nuestra paz y reconciliador de los pueblos en un solo espíritu (3). Él es *el camino, la verdad y la vida*. Él nuestro abogado en el cielo, Él juez de vivos y muertos, nuestro remunerador y fuente de gloria inmortal.—

Afliados nosotros en la milicia santa del Salvador, nada más natural y justo que prosigamos sus sagradas huellas y los ejemplos de su humildad, obediencia y caridad evangélicas.

Es la vida del cristiano, vida militante; su paciencia ha de probarse en el crisol de la tribulación; su destino glorioso y la palma de cortesano del cielo los ha de conquistar con perseverante fortaleza.

La historia de la Iglesia católica es padecer y triunfar: que vaticinado está que no han de ser los Apóstoles y demás discípulos de Jesucristo de fortuna y suerte diferentes de la del Maestro, y como el mundo inícuo le trató á Él, tratará á los hombres en cuya frente resplandezca su celestial doctrina.

En estos recientes tiempos, Europa, con casi la totalidad de las naciones, han proporcionado á la Iglesia crueles amarguras, iracundos desdenes y estrecheces ingratas. Polonia católica perdió la cuenta de sus hijos encarcelados ó desterrados, y el Oriente idólatra ha enviado millares de mártires al paraíso.

Los Estados de la heterodoxia ó del cisma, son hoy los soberbios y preponderantes, halagados con las brisas de la prosperidad material; al paso que las naciones latinas y católicas, bajo el azote de la Providencia todas por sus infidelidades á Dios y al Pontífice, lábranse su propia ruina por la

(1) *Act. Apost.*, IV, 12.

(2) *Joann.* I.

(3) *Ad Ep hes.* II, 14.

carcoma de las intestinas divisiones. Los verdaderos hijos de la luz y de la Iglesia levantan, sin embargo, los ojos al Padre de las misericordias y cantan con San Pablo: *Ipsi peribunt, tu autem permanebis* (1). Perecerán y desaparecerán todos los potentados, Tú sólo permanecerás, Tú sólo el Rey inmortal de los siglos. Y donde Tú estés, allí se congregarán tus siervos: la fe es su aliento, y no desfallecen en la esperanza y la prueba, siendo así que el espíritu divino les hace romper en oraciones y gemidos inenarrables, y derrama en sus corazones la caridad de Cristo, triunfadora de todos los enemigos y asechanzas (2).

En este estado de cosas, del aislamiento del Vaticano, y de la proclamación de las libertades perniciosas en los códigos universales, del respeto público al error y la licencia, es menester que la vigilancia en los preservativos de la pureza de las almas sea más exquisita y permanente; y más activa la solicitud para acudir á la medicina de nuestras dolencias. *Velad y orad* (3).—La oración y la frecuencia de los Sacramentos: hé ahí el antídoto espiritual contra las sugerencias envenenadas de los halagos del mundo y los abominables ejemplos de sus secuaces, los librepensadores y libertinos.

Se desata hoy viva y ardiente la pugna de las ideas, y se agita especialmente en la prensa periódica y en la locuacidad de la tribuna pública. A todo trance, á toda costa, por todas las vías, fuerza es armar la cruzada y santa alianza de los hombres sensatos y previsores; y oponer libro á libro, periódico á periódico, enseñanza y más luces, y enseñanza espurgada y limpia, á la disolvente y anárquica, en el hogar y en el club, en la tertulia, en el círculo, en los salones y las asambleas. A tiempo: antes que los torrentes de la impiedad hayan inundado nuestros hermosos campos, puesto que, desbordada y extendida una vez, no hay forma humana de reducirla á or-

(1) Ad Heb. I.

(2) Paul. ad Rom. V.

(3) *Vigilate et orate*. Mat. XXVI, 41.

denado cauce. Hoy cabe oponer, más que insuperable dique, márgenes de defensa; pero acudamos presurosos como en momentos de grandes avenidas de turbulentas aguas. La victoria será de los hombres de fe y de constancia: los defensores de la buena causa de la verdad, no necesitan más que el valor de confesarla, que ella sola se reviste de hermosura y atractivos y se abre paso entre las almas bien nacidas y los pechos esforzados.

La consigna transmitida á nosotros por el Jerarca de Roma para la defensa y el triunfo en esta recia contienda, es sencilla y muy justa: *unión entre los fieles, obediencia á los Prelados*. Unión y disciplina. No deben suscitarse controversias que dividan, sino recordar documentos y ejemplos que animen y unan los ánimos de los católicos; "solícitos en conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz," (1).

Quien quiera, pues, que agría los ánimos sin motivo, y censura y mortifica á sus hermanos, pertenece á la taifa de aquellos que atribularon al Apóstol, calificados por él de *hermanos falsos*; estos hombres, mal avenidos con la disciplina, son más temibles y anatematizados que los adversarios sañudos, pero manifiestos.

No ha faltado por desgracia entre nosotros este género de católicos, inclinados á los oficios de dogmatizar y criticar más que de obedecer á sus legítimos pastores; y ved á qué extremo de rebeldía han llegado algunos periodistas del Levante, que también gozaron de fama por estas regiones con no escaso dolor y alguna paciencia de vuestro Prelado. Hora es, ante desenlace tan funesto, de abandonar á los falsos profetas y doctores, y seguir las enseñanzas de los guías señalados por el Espíritu Santo, que no es más que seguir á nuestro adorable Redentor, el cual dijo á sus Apóstoles: "quien á vosotros oye, a mí me oye."

Con esta unión y disciplina, resistiremos victoriosos á nuestros enemigos, y se resolverán por sí solos los árduos

(1) Ad Ephes. IV, 3.

problemas sociales, que llaman fuertemente la atención de los hombres pensadores y cristianos. Todo lo allana *la fe que obra por medio de la caridad* (1); *la fe práctica, la fe viva*, que cree en las hermosas máximas del Evangelio, y le honra después socorriendo las necesidades de los prójimos. Los problemas sociales se convierten en deberes sociales é individuales. Y es preciso alzar más la mirada y abarcar el conjunto de nuestras obligaciones con mente serena y corazón generoso. Nadie tiene deberes imposibles: la limosna ordinaria obliga solo á los ricos; ¿y qué rasgo heroico será después de abundar, extender la mano bienhechora al menesteroso? Harto más simpático y meritorio es el de aquellos que, sin nadar en la opulencia, alivian las privaciones de sus semejantes.

Antes, amados diocesanos, se levantaban por el Estado, por la Iglesia, por los gremios ó asociaciones, cargas que en otros pueblos pesan sobre el hombro de los individuos; y pues con ciertas libertades públicas y ciertas teorías de gobierno todos estos beneficios desaparecen, es menester que la piedad y la caridad de los particulares llenen tan angustiosos vacíos.

¡Ah! no es que estemos mal acostumbrados, esas costumbres antiguas eran la gloria y descanso de España; pero que ahora debemos los católicos fervorosos estrecharnos y asociarnos más y velar por nuestros propios y sagrados intereses: de la extensión de la fe, de la limpieza de costumbres, y los riesgos espantosos de las muchedumbres indoctas é indigentes. Haríalo la Iglesia, ¿quién lo duda?, haríanlo los Prelados; pero á la Iglesia se la ha despojado de sus bienes y tiene asignada mezquina indemnización para el esplendor de sus cultos, para la reparación de sus templos, para los estudios de sus Seminarios, habiéndole arrebatado los cuidados de la beneficencia y la intervención en la enseñanza.

¡Cuánto hemos perdido en solo el pasado siglo! El Cardenal de Toledo, de comienzos de él, mantuvo el Cónclave de

(1) Ad Galat. V, 6.

Venecia, donde salió elegido Papa Pío VII, erigió obras monumentales y editó la colección de Padres Toledanos... ¡Oh, qué altos prestigios se acumularían en torno del nombre de España, donde todo el orbe católico estaba noblemente representado, y el mundo entero tenía puestos sus ojos y sus ansias! La guerra de la Independencia pudo mantenerse y nuestros padres colmarse en ella de gloria por los caudales y tesoros ofrecidos por la Iglesia. En el fuego de amor sacro de la patria se consumieron á la sazón los espléndidos atavíos de los templos de España; allí cálices y candelabros, allí el oro y pedrería, allí inestimables tapices y riquísimos damascos.... ¡Por esos heroísmos somos todavía españoles!

Ha sido táctica diabólica, con la mira de desposeernos de la influencia que comunica la liberalidad y la misericordia, y separar por ende de nuestros brazos á las clases más necesitadas de todo calor y apoyo, el arrebatarse á la Iglesia su sagrado patrimonio.

La desamortización, como es notorio, so color de fomentar la agricultura y la riqueza de la nación, consumió la obra de despojo. Después se despidió al clero de la tribuna y se le relegó á las sacristías. Si contra lo que los ojos de todo el mundo ven pasmados, se perora todavía acerca del clericalismo, no es más que para añadir el sarcasmo al desamparo: para clavar el *inri* sobre el madero del tormento. La Iglesia no influye en la política y gobierno de la nación; sola ha reinado la política secularizadora; y hé ahí su obra; ¡así ha salido de medrada y poderosa la España de Isabel la Católica y de Felipe II!

Empobrecidos y ultrajados los españoles, no nos resta de glorioso más que nuestra historia. No será posible borrarla, pero existen conatos para obscurecerla y desfigurarla; y es porque en los pasados siglos la espada y la cruz se pasearon triunfantes por el mundo; seguíanles, cantando sus victorias, artistas y trovadores; y como nada se quiere ya de Cristo, es necesario también hacer girones á la bandera y la historia de la patria. ¿Qué les ha importado la patria á los hombres de

tres puntos que fomentaron la ruina de Filipinas? ¿No estamos oyendo voces, achacando esa pérdida á sus más inquebrantables defensores? ¿Habrá impudencia semejante?

Pues á fin de que nuestro desmembramiento se contenga, y nuestros lamentos no sean estériles, precisa es mayor cohesión entre los católicos, y más pronta y decidida generosidad para el sostenimiento de las ideas moralizadoras, y formación de caracteres vigorosos.

Los católicos desahogados, aquellos que después de cubrir las atenciones de su familia y estado, enumeran todavía rentas sobrantes, deben formar en proporción de su abundancia el presupuesto anual de piedad y deberes sociales; y acordarse de los pobres, los amigos y representantes de Jesucristo, y entre los pobres, no preterir:

1.º Al Padre común de los fieles.

2.º Las grandes empresas católicas, como la *Obra de la Propación de la Fé, la Santa Infancia, los Santos Lugares* y la *Abolición de la esclavitud*.

3.º *Las Instituciones benéficas* que viven de la caridad, como los *Ancianos* de las Hermanitas; los *niños*, recogidos y educados por las Siervas de San José, las Conferencias de San Vicente de Paul, los patronatos salesianos, etc., etc.

4.º Los *Círculos de Obreros*, la *buena prensa* (1) (lugar preferente requiere) y demás obras diocesanas.

Cuando Dios os enriquece, os constituye depositarios de sus bienes, y os designa como canales de riego con que hace fructificar la tierra, y á vosotros trasplantaros á la de pro-

(1) Nosotros tenemos prohibida la lectura de un periódico semanal de Salamanca, *El Combate*, de autores desconocidos. Asoma, por otro estilo, *La Gaceta del Pueblo*, denunciada por la voz pública, de escribir en ella autor á quien, asimismo, le tenemos prohibido hacerlo en periódicos. Bastaba verle esgrimir su pluma contra otros católicos para enumerarle entre los *falsos hermanos*. Sean obedientes nuestros amados diocesanos, y no incurran en el pecado de favorecer la rebeldía y la desunión, ni den pretexto con ridículas manifestaciones á que se les achaque la pretensión de usurpar el magisterio de la Iglesia.

misión de la gloria. Dad y se os dará, con medida colmada y apretada. "Sobre todo ejerced constantemente la mútua caridad entre vosotros, porque la caridad cubre la muchedumbre de los pecados," (1). Para que todos vosotros, amados diocesanos, escuchéis en el día de las claridades y de las justicias, el *venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino preparado para los caritativos desde la eternidad.*

Cerraba esta página con la acostumbrada bendición; mas debo declarar antes que me hallo emocionado todavía de la solemnidad de anoche en nuestra Basílica Catedral; y satisfecho y muy agradecido, envió entusiastas plácemes á las dignas autoridades de Salamanca, á los señores Alcalde y comisión de Concejales; Vicepresidente y comisión de Diputados provinciales; Vicerrector, Decanos y Profesores de la Universidad, Magistrados particulares, caballeros Oficiales del Ejército, que dando ejemplo á los demás fieles, se acercaron en la misa Pontifical á la mesa eucarística. A nuestros muy queridos *adoradores del Señor*, que gastaron la noche en cánticos y oraciones delante del tabernáculo santo, miles de gracias y bendiciones; sobre nuestro amadísimo clero y pueblo católico, merecedores de todo encomio, derrame el Señor bondadoso sus mercedes. Y la satisfacción más viva é íntima, la bendición cordial para nuestro ejemplar Cabildo que, á la par de las mencionadas autoridades y fieles, nos ofrecieron entonces el momento más grato y memorable en los años de nuestro Pontificado.

Bendígoos, amadísimos diocesanos, † en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo.—Amén.

Salamanca: 1.º de Enero de 1901.

† FR. TOMÁS, *Obispo de Salamanca.*

(1) 1 Pet. IV, 8.

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á LOS JEFES DE NUESTRAS BUENAS FAMILIAS DIOCESANAS

Gravísimo desorden se nos denuncia, acerca del cual nosotros no hemos de permanecer en silencio. Por personas fidedignas se nos suplica interpongamos los buenos oficios de nuestro ministerio, llamando la atención de los padres de familia, para atajar los daños del juego, que parece está abierto en los centros de esparcimiento de Salamanca. Allí acaban de desvanecerse fortunas de consideración; no há mucho que el derroche de otra dió margen á estrepitoso suicidio, y estudiantes hay que andan desnudos de necesarias prendas de abrigo, por el agio de los timadores. A otros toca averiguar si periódicos y funcionarios viven del silencio sobre estas irregularidades, y qué vergonzosas ganancias obtienen las Juntas directivas de los aludidos centros.

Hablamos este lenguaje de sinceridad y caridad, recordando también las acciones de gracias que en otra ocasión nos envió el Municipio de Salamanca por idénticas excitaciones. Cumplimos con nuestro sagrado ministerio, no sin honda pena, y nos mantendremos fieles á los que á Nós acuden á depositar sus confianzas y amarguras.

Os bendice vuestro Prelado: deseándoos la perfecta educación de vuestros hijos.

Salamanca, 2 de Enero de 1901.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

COLLATIO MORALIS PRO MENSE JANUARI

QUÆSTIO DOCTRINALIS

Utrum baptismus possit iterari?—D. Th., p. III, q, LXVI
a. 9.

CASUS CONSCIENTIÆ

Lucius, parochus, infantem baptizans, strepitu et tumultis aliquorum puerorum, et baptizandi vagitibus distractus, aquam primum fundit tacens, et postea verba formae proferre festinat. Subinde anxius nescit, an possit vel debeat baptismum iterare. Tandem se resolvit ad iterationem omittendam: sed non ideo omni anxietate caret.

Quaeritur 1.^{um} Quae unio intercedere debeat inter materiam et formam Sacramentorum?

2.^{um} Quid de casu?

DE RE LITURGICA

Per benedictionem nuptiarum, quid intelligitur?—Benedictio nuptiarum estne de praecepto? Quo tempore et qua occasione fieri potest et debet benedictio nuptiarum?

CIRIACO MARÍA, POR LA MISERICORDIA DIVINA,

del título de San Pedro in Montorio, in Urbe, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Sancha y Hervás, Patriarca de las Indias Occidentales, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Capellán Mayor de S. M., Vicario general de los Ejércitos nacionales, Caballero del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III y condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario general apostólico de la Santa Cruzada, etc., etc.

Á VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Salamanca.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de Leon XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorrogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha doce de Abril de mil

ochocientos noventa y siete por diez años la del Indulto Cuadragésimo, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los Sres. Curas párrocos de vuestra diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombráreis para la expendición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lacticinios de primera clase, *seis pesetas y setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera clase, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto cuadragésimo de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo á diez de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—EL CARDENAL SANCHA, *Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada*.—Por mandado de Su Emcia. Rvdma., *El Comisario General de la Santa Cruzada* PEDRO CADENAS Y RODRÍGUEZ, Pbro., *Secretario*.

En virtud del documento que precede, por Nós aceptado con los respetos debidos, hemos dispuesto que se haga solemnemente la predicación y promulgación de la Santa Bula en nuestra Catedral Basílica en la Dominica de Septuagésima, 3 del próximo mes de Febrero.

En las demás parroquias del Obispado se hará en los días y la forma acostumbrados.

Una vez más esperamos del celo de los Sres. Párrocos y Encargados de parroquias, hagan entender á sus feligreses la benignidad de nuestro Santísimo Padre el Papa, al otorgar á los españoles tan singulares privilegios como encierra la Santa Bula, y les exciten á que se provean de ella, después de instruirles oportunamente en cuanto á este asunto se refiere.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

ÓRDENES SAGRADAS

El Rmo. Prelado diocesano confirió en la capilla-oratorio de su Palacio, en los días 15 y 16 de Diciembre último, respectivamente:

La Prima Clerical Tonsura

- | | |
|--|---------------|
| Á D. Gonzalo Sanz Hernández. | } Diocesanos. |
| „ José María García Boiza. | |
| „ Leopoldo Fuertes Gigantes. | |
| „ Emilio Pinto del Pozo. | |
| „ José Santos Redondo. | |
| „ José Bernardo Riesco Armenteros. | |

Tonsura y Órdenes menores

- Á D. Sebastián Curto García. }
" Alejandro García Sánchez. }
" Angel Luis García Pinto. }
" Lázaro Gonzalo Morató. }
" Eliodoro Gutiérrez García. }
" Leopoldo Hernández García. }
" Fernando Peña Vicente. }
" Francisco Sánchez Inestal. }
" Ricardo Muriel Barbero. } *Diocesanos.*
" Eleuterio Toribio Andrés. }
" Belisario García Medina. }
" Leopoldo Vicente Urraza. }
" Fernando Lorenzo González. }
" Sebastián Benito Sánchez. }
" Cornelio Martín Conde. }
" Juan Méndez Pérez. }
" Francisco Berazaluce. }

" Rafael Espla. }
" Jesús San Martín. }
" Juan Pradera. } *Extradiocesanos.*
" José Hernández. }
" Santiago Matille. }

Á Fr. Alfonso Gázquez. } *Religiosos Dominicanos.*
" Antonio Carrión. }

El día 22 del mismo mes, sábado de las témporas de Santo Tomás Apóstol, confirió S. E. I. también en la capilla de su Palacio:

El Sagrado Subdiaconado

- Á D. Gabriel Vázquez Pérez. }
" Tomás Vicente del Arco. }
" Telesforo García Pérez. }
" Manuel Alvarez Martín. }
" Manuel Sánchez Ramos. }
" Ildefonso E. Vicente Hernández. } *Diocesanos.*
" Claudino Hernández Gorjón. }
" José Cabezas Segurado. }
" Francisco Berazaluce Andónegui. }

Á Fr. Alfonso Gázquez. } *Religiosos Dominicanos.*
" Antonio Carrión. }

El Diaconado

Á D. Blas Martín Cuadrado. }
" Angel Moro Franco. } *Diocesanos.*
" Miguel Velasco Andrés. }
" Juan Almaraz Alonso. }
" Faustino García Hernández. . }
" Daniel Martín Herrero. }

" Angel Nicéforo Cocho. } *Extradiocesanos.*
" Victoriano Varrón Rodríguez. }

Á Fr. Angel Alvarez. } *Religiosos Dominicanos.*
" Juan Mendivelzúa. }

El Presbiterado

Á D. Juan Martín Alonso Yáñez. . . }
" Francisco Javier Bautista Za- } *Diocesanos.*
ballos. }
" José Ramos y Ramos. }
" Lázaro Vaquero Velasco. . . . }

Á Fr. Zacarías del Valle. *Religioso Dominicano.*

CRÓNICA

SOLEMNE FIESTA EN LA SANTA BASÍLICA CATEDRAL

¡Hermosa despedida y saludo han tributado los salmanti- nos á los siglos XIX y XX en la noche del lunes último!

Nuestro amadísimo Prelado, deseando como siempre secundar los deseos del Soberano Pontífice, había dispuesto, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Catedral, una solemnísimá función religiosa para dar la bienvenida al nuevo siglo.

Nunca hemos visto la Catedral tan hermosa ni tanto concurso en ella: la luz de nueve potentes focos voltáicos ilumi-

nando las amplias naves, hacía lucir aún más la riqueza de sus adornos que la luz del mediodía.

Poco antes de las doce hizo su entrada el Rvdo. Prelado acompañado de los capitulares y enseguida salieron de la sacristía revestidos con vivos ornamentos, el Sr. Provisor como presbítero asistente de S. E. y el Chantre y Canónigo señor Hernández Iglesias, como diáconos de honor, y de ministros asistentes iban los Sres. Bellido y Campoamor.

Revestido el Rvdo. Prelado comenzó la misa Pontifical.

En la Capilla mayor había comisiones del Ayuntamiento presididas por el Alcalde Sr. Cuesta (D. I.), del Ejército por el teniente coronel Sr. Morcillo, de la Diputación por el señor Baz y en el coro, de la Universidad presidida por el vicerrector Sr. Cuesta (D. S.)

También había muchos sacerdotes, todos ellos con sobrepelliz, y en la capilla mayor y en la nave central y en el crucero y en las naves laterales desde donde podía verse el altar, miles de fieles.

En el ofertorio el Beneficiado Sr. Patón leyó desde el púlpito los actos de Fe, Esperanza y Caridad que fueron repetidos por todos, y antes de la comunión la siguiente fórmula de consagración compuesta expresamente para este acto por nuestro Rmo. Prelado:

¡Oh Señor, Hijo de Dios vivo y Redentor del mundo! Yo os reconozco por mi Dios y Señor; os doy gracias por los innumerables beneficios recibidos de tu misericordia, doliéndome de todas veras de mis ingratitudes y ofensas á vuestra Majestad excelsa, porque sois la bondad incomparable; y ahora, Señor, en estos momentos solemnes que me habéis concedido entrar en nuevo siglo, recogido en tu templo, al pié de tus altares y sagrado tabernáculo, donde os adoro manifiesto, me consagro y ofrezco totalmente á vos, proponiendo guardar vuestra ley santa según mi profesión y estado, y os suplico ardientemente por la intercesión de vuestra Madre y nuestra María Virgen y de todos los Santos, aceptéis esta mi ofrenda y propósitos, perdonándome mis pecados, y dándome tu santa gracia, para vivir siempre fiel á tu divino servicio y buscar tu mayor honra y la de tu Católica Igle-

sia, á fin de merecer la vida gloriosa de los siglos inmortales.—Amén.

S. E. I. el Sr. Obispo recitó, arrodillado, otra fórmula en latín consagrando la diócesis al Divino Redentor.

El Prelado y los Canónigos Sres. Chantre y Hernández distribuyeron la sagrada comunión en la Capilla mayor, haciendo lo propio los Sres. Canónigos Magistral, Doctoral, Pereira y Liñán en los altares colocados en el fondo del crucero.

Se distribuyeron dos mil quinientas comuniones en los tres altares mencionados.

Las autoridades fueron las primeras en dar hermoso y edificante ejemplo al acercarse á recibir el Pan de los Ángeles, uniendo así su espíritu con el católico pueblo de Salamanca á la intención del Romano Pontífice para saludar á la venida del nuevo siglo con tan brillante testimonio de la fe y el amor al Redentor del mundo.

La capilla de la Catedral cantó algunos *motetes* durante la comunión.

Terminada la misa empezó la vela al Santísimo, relevándose continuamente el Clero, las Cofradías y los fieles de toda condición.

La sección adoradora nocturna de Salamanca celebró su vigilia general, presidida por el Canónigo Sr. Liñán, cantándose solemnemente el oficio del Santísimo.

A las diez de la mañana se celebró la misa conventual, predicando elocuentemente, el Canónigo Sr. Pereira, y á las doce el Rmo. Prelado hizo la reserva del Santísimo, después de llevarle procesionalmente por el interior del templo.

*
**

En la Clerecía, Adoratrices, PP. Capuchinos y otras iglesias de religiosas, se celebró la misa de doce en la forma y según las instrucciones del Rmo. Prelado de la diócesis.

De los pueblos de la diócesis principian á llegar noticias las más consoladoras de los cultos celebrados al comenzar del siglo vigésimo.

¡Al Dios inmortal de los siglos, á Cristo Redentor, honor y gloria y perpétuas alabanzas!